RESOLUCIÓN CS Nº 436/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2016

Expediente 20323/15.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la modificación de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Sede, siendo consensuada y aprobada por su Consejo Asesor mediante Dictamen de fs. 4.

Que a fs. 5 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que a fs. 7, la Dirección de Presupuesto informa que resulta factible la transformación de planta solicitada por la Sede.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones que realizar al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 081/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Tartagal, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	18.942,99	1	18.942,99			Cargo comprendido en Res. CS 190/15 y 240/16 según informe S. R. Tartagal
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.715,96			1	3.715,96	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.213,62			2	6.427,24	
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SIMPLE	2.711,28			3	8.133,84	
*ESCALA SUELDO NOVIEMBRE/15		1	18.942,99	6	18.277,04	
	SUPERÁVIT	665,95				

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA